



**PC**  
**PRIMERA**

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

JUAN CARLOS SECAIRA FLORES

FABIÁN ARMANDO BÚRBANO MORENO

**16 DE JUNIO DEL 2016**

**US \$ 12,00**

**QUITO, 16 DE JUNIO DEL 2016**



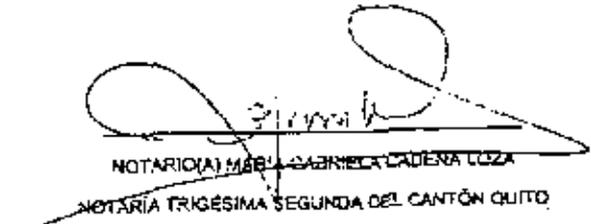
Factura: 002-001-000014727



20161701032P01565

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701032P01565					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JUNIO DEL 2016, (16:49)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SÉCAIRA FLORES JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708662000	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BURBANO MORENO FABIAN ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707314207	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12.00					



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2016-17-01-032-P01565

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE  
PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR  
JUAN CARLOS SECAIRA FLORES**

**A FAVOR DE  
FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO**

**CUANTIA: USD\$ 12,00.**

**DI: 02 COPIAS**

---

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY JUEVES (16) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EL SEÑOR JUAN CARLOS SECAIRA FLORES, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, Y; POR OTRA, EN CALIDAD DE CESIONARIO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EL SEÑORES FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO, DE ESTADO CIVIL CASADO. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL YA INDICADO.

MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR RÉVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA QUE CONSTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA: POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EL SEÑOR JUAN CARLOS SECAIRA FLORES, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, Y; POR OTRA, EN CALIDAD DE CESIONARIO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EL SEÑOR



FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO, DE ESTADO CIVIL CASADO, LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA LA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2014 ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DÍA DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), **DOS.-** EL DÍA SIETE (7) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), SE CELEBRA UNA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS EN LA CUAL SE AUTORIZA LA CESIÓN DE DOCE PARTICIPACIONES, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN CARLOS SECAIRA FLORES A FAVOR DEL SEÑOR FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO. **TERCERA.- CESIÓN.-** CON ESTOS ANTECEDENTES EL SEÑOR JUAN CARLOS SECAIRA FLORES CEDE Y TRANSFIERE DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, QUE POSEE DENTRO DE INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, A FAVOR DEL SEÑOR FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO. **CUARTA.- PRECIO.-** EL PRECIO QUE LAS PARTES HAN ACORDADO PARA LA PRESENTE TRANSFERENCIA ES LA SUMA DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE POR CADA PARTICIPACIÓN, POR TANTO EL PRECIO TOTAL DE LA CESIÓN ES DE DOCE DÓLARES ESTADOUNIDENSE. LA PRESENTE CESIÓN CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO LA RESPECTIVA ACTA DE JUNTA COMO HABILITANTE, QUEDANDO CONFORMADO EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA SIGUIENTE MANERA: =====

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN
CRISTIAN EDUARDO SECAIRA FLORES	16,00	16,00	16	4%
FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO	140,00	140,00	140	35%
JUAN CARLOS SECAIRA FLORES	228,00	228,00	228	57%
LIGIA ELIZABETH SECAIRA FLORES	16,00	16,00	16	4%
TOTAL	400,00	400,00	400	100%

QUINTA.- AUTORIZACIÓN.- EL ABOGADO MARTÍN GALARZA LANAS QUEDA AUTORIZADO A INSCRIBIR LA PRESENTE TRANSFERENCIA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE TIPO DE CONTRATOS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO MARTÍN GALARZA LANAS, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL CATORCE GUION SEIS CINCO NUEVE.

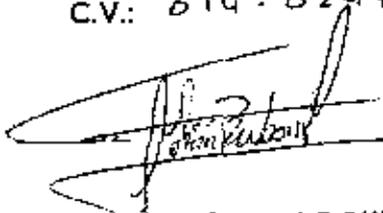
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON  
LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y,  
LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA, SE  
RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO  
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO  
CUANTO DOY FE.-



JUAN CARLOS SECAIRA FLORES

C.C.: 1708662000

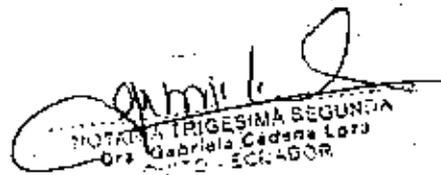
C.V.: 014-0247



FABIAN ARMANDO BURBANO MORENO

C.C.: 170731427

C.V.: 008-0194



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708662000

Nombres del ciudadano: SECAIRA FLORES JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INSP/MIG/ADUANERA

Estado Civil: DIVORCIADO

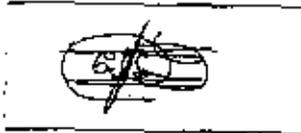
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: SECAIRA GUERRERO CESAR EDUARDO

Nombres de la madre: FLORES ACOSTA MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2018.06.16 15:32 SGT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1192507



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la compraventa electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL REGISTRADO

**008** CERTIFICADO DE VOTADO  
ELECCIONES SECUNDARIAS 2016-2017

**008 - 0194** NÚMERO DE CERTIFICADO  
**BURBANO MORENO FABIAN ARANGO** NOMBRE

**1707314207** CÉDULA

PROVINCIA	CAJAMARCA	2
PROVINCIA	QUITO	3
CANTÓN	PARACUTILLA	2004

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Fabian Moreno Arango*



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P ..... 01965

FACTURA N° ..... 14822

Acta. En virtud de la solicitud presentada en el cantonal QUITO del año 2016, se ha verificado que el interesado es FABIAN MORENO ARANGO, quien se encuentra en posesión de la propiedad que se describe a continuación: QUITO, CANTÓN PARACUTILLA, PARROQUIA EL CENSO, LOTE 14822, M2 14822.

QUITO, 16 de JUNIO de 2016

*María Gabriela Cadena Loza*

NOTARIO(A) DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707314207  
 Nombres del ciudadano: BURBANO MORENO FABIAN ARMANDO  
 Condición del cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1965  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: EMPLEADO  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: RIVERA VELEZ KATIA MONSERRAT  
 Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 1993  
 Nombres del padre: BURBANO JORGE  
 Nombres de la madre: MORENO YOLANDA  
 Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2011



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2018  
 Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
 TROYA FUENTES  
 Date: 2018.06.16 15:21 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1192530



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

### COMPAÑÍA LIMITADA INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de junio 2016, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ubicado en la calle Fernando Cávalos CES-94 y Machala comparecen los señores:

- Cristian Secaira Flores quien tiene 16 participaciones sociales,
- Fabián Armando Burbano Moreno quien tiene 128 participaciones sociales,
- Ligia Secaira Flores quien tiene 16 participaciones sociales, y
- Juan Carlos Secaira Flores quien tiene 240 participaciones sociales.

Por un total de 400 participaciones, quienes representan el 100% del capital social pagado de la Compañía Limitada Inmobiliaria Secaira Flores & Asociados Cia. Ltda.; deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo siete del estatuto de constitución de la Compañía Limitada Inmobiliaria Secaira Flores & Asociados Cia. Ltda.

Preside la Junta el señor Martín Galarza Lanas, en su calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta, y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor Cristian Secaira Flores.

Los socios deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Cesión de 12 participaciones de valor nominal de un dólar cada una, la Compañía Limitada Inmobiliaria Secaira Flores & Asociados Cia. Ltda., propiedad del señor Juan Carlos Secaira Flores en su calidad de Cedente a favor del señor Fabián Armando Burbano Moreno en su calidad de Cesionario.

Se inicia la Junta y el señor Martín Galarza Lanas, solicita exponer sobre el primer punto de orden del día. El señor Juan Carlos Secaira Flores portador del número de cédula de ciudadanía 1708662000 pide la palabra, y una vez concedida, señala la decisión de ceder 12 (doce) participaciones de la Compañía Limitada Inmobiliaria Secaira Flores & Asociados Cia. Ltda.; esto es doce participaciones sociales de valor nominal de un dólar a favor del señor Fabián Armando Burbano Moreno portador del número de cédula de ciudadanía 1707314207.

El Presidente solicita a los socios pronunciarse sobre lo manifestado por el señor Juan Carlos Secaira Flores. Los socios por unanimidad dan su consentimiento para que tenga lugar la cesión de doce participaciones a favor del señor Fabián Armando Burbano Moreno.

Los socios por unanimidad autorizan expresamente al señor Juan Carlos Secaira Flores en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la Compañía Limitada Inmobiliaria

Secaira Flores & Asociados Cia. Ltda., para que realice las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.

El cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:

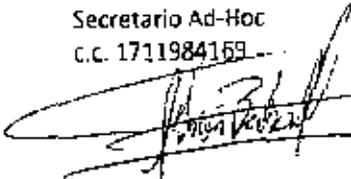
Nombre Socio	Capital Suscrito	Capital Total Pagado	Capital Suscrito y pagado	Participaciones
Cristian Secaira Flores	16	16	16	4%
Fabián Burbano Moreno	140	140	140	35%
Juan Carlos Secaira Flores	228	228	228	57%
Ligia Secaira Flores	16	16	16	4%
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta Universal de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta para reinstalarse a las 12h30.

Siendo las 12h30 se reinstala la Junta Universal, y se procede a la suscripción de la presente Acta, otorgada en Quito a 7 de Junio del año 2016.



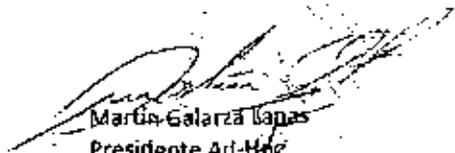
Cristian Secaira Flores  
Secretario Ad-Hoc  
c.c. 1711984169



Fabián Burbano Moreno  
c.c. 1707314207



Ligia Secaira Flores  
c.c. 1710019876



Martín Galarza Llanas  
Presidente Ad-Hoc  
c.c. 1716138381



Juan Carlos Secaira Flores  
c.c. 1708662000

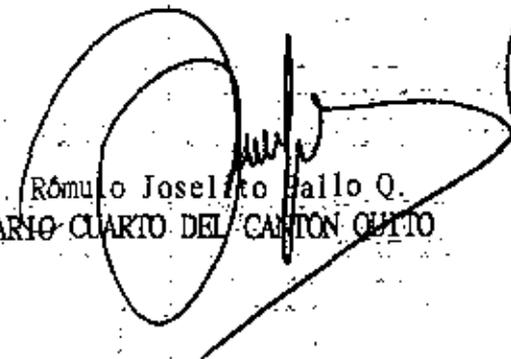
torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta  
**PRIMERA** copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN  
DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR JUAN CARLOS SECAIRA  
FLORES A FAVOR DE FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO.-**  
Debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis (16) de junio del  
año dos mil dieciséis.- PC



*Gabriela Cadena Loza*  
PATRIA VEINTESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
PUBLICA EN ABON

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CIA. LTDA, celebrada el 18 de agosto del 2014, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notario Cuarto del Cantón Quito: Otorgado por: FABIAN ARMANDO BURBANO MORENO, JUAN CARLOS SECAIRA FLORES, LIGIA ELIZABETH SECAIRA FLORES, CRISTIAN EDUARDO SECAIRA FLORES, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 20 de junio del 2016.

FACTURA: 46007(4)

  
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



MS.



Factura: 003-002-000046007



20161701004Q02551

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISELEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701004Q02551

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2016, (14:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA SECAIRA FLORES SASOCIADOS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
SECAIRA FLORES LIGIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710010976
SECAIRA FLORES CRISTIAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711984169
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701032PQ1585

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISELEMA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Director Nacional de R  
Registro Mercantil



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	569
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /16/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SECAIRA FLÓRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 12 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO AL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3378 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/09/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE!

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍAS(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN DTB-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

o de Datos Públicos  
Quito



Handwritten initials/signature